

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
ADEUDADO POR MONEDAS CONSIDERANDO LOS ACUERDOS DE SWAP * /**
(En Miles de US\$)

MONEDAS	ADEUDADO		ADEUDADO (%)
	AL 31.03.2008	1 / 2 /	
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.)	33 410		0,17%
DÓLAR CANADIENSE (CAN\$)	301		0,00%
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (US\$) 3 /	12 129 218		63,46%
FRANCO SUIZO (FR.SZ)	256		0,00%
LIBRA ESTERLINA (£)	935		0,00%
NUEVO SOL (S/.) 4 / 5 / 6 /	1 848 998		9,67%
SINGLE CURRENCY POOL (SCP) 7 /	674 510		3,53%
UNIDAD DE CUENTA (UAV) 8 /	736 137		3,85%
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (EURO)	1 296 182		6,78%
YEN JAPONÉS (¥)	2 391 808		12,51%
TOTAL	19 111 755		100,00%

1 / El Tipo de Cambio utilizado corresponde al 31.03.2008.

2 / Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 24 Millones.

3 / Se incluye el Swap de EURO a Dólares de Bonos por EURO 108 Millones.

4 / Se incluye el monto por US\$ 626 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

5 / Se incluye el monto por EURO 600 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

6 / Se incluye el monto por YEN 9 999 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

7 / Valor de Conversión del BIRF (por préstamos de Canasta de monedas).

8 / Valor de Conversión del BID (por préstamos de Canasta de monedas).

* / Información recogida al 31.03.2008.